

Exp.00681/25  
R.D.521/25  
Acta N°31

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 12 de noviembre de 2025.

**VISTO:** el petitorio cursado por el Círculo de Estudios Ferroviarios del Uruguay y que luce a fojas 1 y 2 de obrados;-----

**RESULTANDO:** I) que a través del mismo, solicita autorización para la realización de un servicio especial de Tren de Pasajeros hasta Manga (ida y vuelta), el día viernes 17/XI/2025, en atención al interés en ello manifestado por la Escuela N°119 de la ciudad de Salto; -----

-----II) que a fojas 13 y 14, el área Tractiva informa que, a los efectos de la corrida solicitada, no se generarían gastos extras (sólo combustible), siempre que el servicio no se exceda de las 15 (quince) horas; -----

-----III) que a fojas 18 a 19, la Sub-Gerencia de Tráfico, plantea no oponerse a la corrida solicitada siempre que, se programe la misma dentro de la ventana operativa existente, la cual va de las 5:00 a las 15:00hrs; añadiendo, que al igual que en anteriores oportunidades, se dispondrá de dos banderilleros para la protección de los pasos a nivel sin barreras existentes en el trayecto;-----

-----IV) que de fojas 28 a 29, al Gerencia de Planificación eleva presupuesto, el cual asciende a la suma de \$10.845,00 (pesos uruguayos diez mil ochocientos cuarenta y cinco); -

-----V) que con fecha 10/XI/2025 (fs.31 a 37), la técnica prevencionista, licenciada Jimena Scorza realiza informe al cual el peticionante deberá de dar estricto cumplimiento; --

**CONSIDERANDO:** lo informado, corresponde proceder en consecuencia;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



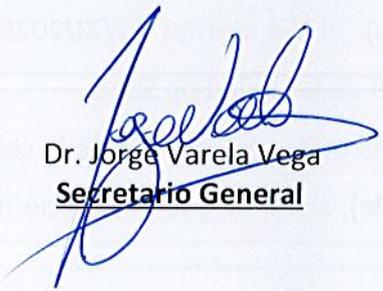
**EL DIRECTORIO**

**RESUELVE:**

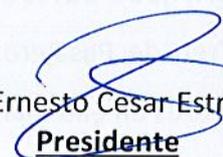
**1°.** AUTORIZAR la corrida solicitada, dando cumplimiento con las condiciones establecidas en informe de la licenciada Jimena Scorza. -----

**2°.** ESTABLECER que el costo del servicio solicitado asciende a la suma de \$10.845,00 (pesos uruguayos diez mil ochocientos cuarenta y cinco), a pagar antes de efectuada la corrida. -----

**3°.** COMUNICAR la presente al peticionante y pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----

  
Dr. Jorge Varela Vega  
**Secretario General**



  
Dr. Ernesto Cesar Estrada  
**Presidente**

RM.